

## **RESUMEN CURRICULAR**

### **LIC. FLAVIO VICENTE BAILÓN SANTANA**

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, cuenta con dos Diplomados en Derecho Electoral organizados por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal, el primero del 25 de enero al 13 de abril del 2010 y el segundo del 5 de abril al 12 de julio de 2011.

De 1989 a 1993, se desempeñó como secretario de acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mina; en materia electoral fue Consejero Electoral Propietario en el Consejo Distrital 01 del Instituto Federal Electoral durante el proceso electoral de 1997. Asimismo, en dos ocasiones fungió como Secretario Técnico del Séptimo Consejo Distrital Electoral (actualmente Distrito XVII), durante el proceso electoral de 1998 para elegir gobernador del Estado de Guerrero y en 1999 para renovar la Cámara de Diputados y Ayuntamientos.

En el mismo tenor, fue designado en tres ocasiones presidente de Consejo Distrital, las dos primeras del Séptimo Consejo Distrital (actualmente Consejo XVII) y la última en el Consejo Distrital XXIII (hoy Consejo XVIII).

Durante el proceso electoral federal 2005-2006 fue observador electoral, y a partir del primero de julio de 2006 fue designado Secretario General de Acuerdos de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ocupando actualmente el cargo de Coordinador de Capacitación en el referido órgano jurisdiccional.

A lo anterior, ha sido abogado postulante en distintos periodos en materia penal, civil, familiar y mercantil en el Distrito Judicial de Mina y ha cursado 4 seminarios, 18 conferencias, 10 cursos taller, 1 foro y 1 panel.